



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN HUILA
NIT: 891.180.026-5

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN					Año: 2015	
Estrategia, Mecanismo Medida	Actividades	Publicación	ACTIVIDADES REALIZADAS		Responsable	Anotaciones
		Enero 31	Abril 30			
	Comités Gerenciales Ampliados	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 fue adoptado mediante resolución Nº. 022 de enero 7 de 2015, y publicado en la página web de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl el día 8 de enero de 2015,	En lo corrido del año se han realizado 3 comités gerenciales ampliados, en los meses de enero, febrero y marzo; en ellos se ha realizado seguimiento y evaluación de los indicadores del plan de acción sobre el mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior; efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud; y gestión de ejecución del plan de desarrollo; todo lo anterior para reducir la concentración de autoridad o exceso de poder.		Gerencia	Niveles de autoridad ejercidos



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN HUILA
NIT: 891.180.026-5

Evaluación de adherencia a manuales y procedimientos		<p>En los servicios asistenciales se viene realizando la evaluación de adherencia a manuales, conforme a los lineamientos dados sobre la materia por la Secretaría de Salud Departamental del Huila y a lo fijado por la Resolución 710 de 2012 y 743 de 2013.</p> <p>Sin embargo, con respecto a las guías de manejo a la fecha no se han realizado evaluaciones de adherencia, puesto que se hallan en revisión, análisis y actualización según la evolución normativa.</p>	Gerencia y Subdirecciones	Niveles de autoridad ejercidos
Apego a las políticas de operación en información y comunicación fijadas por la ESE		Se da uso permanente a los instrumentos o mecanismos para facilitar el acercamiento entre la ESE y los usuarios, es así como encontramos la pagina web, la oficina de atención al usuarios SIAU, recepción de PQR's por página, correos electrónicos institucionales, carteleras y buzones.	Gerencia, Subdirecciones, y Oficina de Sistemas	Canales de comunicación funcionando
Aplicación de los principios y valores éticos		El principal proposito de esta actividad es evitar los actos de corrupción basados en el amiguismo y clientelismo, apegados a los principios y valores éticos socializados al	Gerencia	Principios y valores éticos aplicados



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN HUILA
NIT: 891.180.026-5

			interior de la Entidad con los funcionarios, como actualmente se viene realizando.		
	Apego a lo fijado en el estatuto de contratación		Toda la actividad contractual de la ESE, se rige por las reglas y procedimientos fijadas en el Acuerdo No. 04 de junio 4 de 2014 “Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl Garzón – Huila y se dictan otras disposiciones”. Entre las modalidades de selección de contratistas que contempla el estatuto están: 1) contratación directa; 2) selección simplificada; 3) convocatoria pública.	Gerencia	Contratación ajustada a la normatividad vigente
	Gestión permanente del cobro de las cuentas por cobrar	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 fue publicado en la página web de la ESE Hospital Departamental San	Toda la gestión que permanentemente adelantan los funcionarios de la ESE responsables del cobro de la cartera persigue 2 propósito básicamente: por un lado el pago oportuno de las cuentas por cobrar ante los pagadores, y por el otro, procurar que las cuentas por cobrar prescritas sea igual a cero .	Contador Público	Existencia de libros auxiliares
	Dictamen de estados financieros	Departamental San	Con corte a 31 de diciembre de 2014, los estados financieros de la empresa han tenido un dictamen limpio o sin salvedades	Contador Público y Revisor Fiscal	Estados contables limpios



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Gestión Financiera		<p>Vicente de Paúl el día 31 de enero de 2014 y fueron debidamente publicados en la cartelera y la página web de la ESE.</p> <p>Del mismo modo, los estados financieros con corte a 30 de marzo de 2015 se encuentran debidamente certificados, dictaminados y publicados en cartelera de la ESE.</p>		
	<p>Apego a los principios presupuestales fijados por la ley</p>	<p>Los contratos suscritos por la entidad han sido previamente revisados para verificar que se de estricto cumplimiento a los requisitos de expedición de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal teniendo en cuenta que el objeto del gasto corresponda con los rubros afectados</p>	Gerencia	<p>Ejecución presupuestal ajustado a la norma</p>



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Contratación y Almacén	Estudios o documentos previos realizados técnicamente, según las necesidades reales de la ESE	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 fue publicado en la página	Cada coordinador de área es responsable de la elaboración y verificación técnica de los estudios previos, acorde con las necesidades reales de la dependencia, que deben acompañar el proceso de contratación	Subdirectores y coordinador Unidad de contratación	Estudios previos bien elaborados
	Términos de condiciones realizados técnicamente y acorde a las necesidades reales de la ESE	web de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl el día 31 de enero de 2014	Los pliegos de condiciones elaborados en la ESE presentan 2 filtros que garantizan la calidad técnica del documento; por un lado esta la revisión del asesor jurídico, y por el otro, la revisión de la abogada de la Unidad Funcional de Apoyo a la Contratación	Coordinador de contratación y miembros del comité de contratación	Pliegos de condiciones elaborados ajustados a las normas
	Comité de Gerencia y Jurídicos para la toma de decisiones		El comité de gerencia se reúne con el equipo jurídico para tratar temas relacionados con la toma de decisiones sobre la modalidad de contratación en algunos casos especiales cuando se trata de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con estados de excepción, calamidad, fuerza mayor o desastre	Gerencia	Acta de Comité de Gerencia
	Verificación de formación del		La ESE designa como supervisores de contratos a los coordinadores de área que	Gerencia	Supervisión de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN HUILA
NIT: 891.180.026-5

	funcionario para designarlo como supervisor de contratos		son profesionales de planta con la suficiente idoneidad para el desarrollo de estas funciones; de todas formas, la entidad se rige para estos casos por lo fijado en el artículo 19 del Acuerdo de Junta directiva 04 de 2014; y por el artículo 83 de la Ley 174 de 2011 o estatuto anticorrupción		contrato a personal capacitado
	Contratación de personal de apoyo a los funcionarios de la ESE, designados como supervisores de contratos		Siguiendo las recomendaciones establecidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción, la ESE solicita el apoyo técnico para la supervisión de los contratos a contratistas de la entidad con la idoneidad en el asunto a contratar	Gerencia y Subdirectores	Desconcentración en la supervisión de contratos
Gestión Jurídica	Revisión permanente del estado de los procesos judiciales	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 fue publicado en la página	La ESE a través de asesoría jurídica externa, realiza la gestión permanente de los procesos judiciales, los cuales, vienen presentando informes de los mismo en forma trimestral, información que es enviada al Ministerio de Salud y Protección Social trimestralmente conforme lo fija el Decreto 2193 de 2004.	Gerencia	Fallos apegados a las normas y a los procedimientos
	Revisión		Para evitar posibles irregularidades como la	Gerencia	Procesos



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

permanente del estado de los procesos judiciales	web de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl el día 31 de enero de 2014	dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción de los mismos, se realiza seguimiento permanente y reporte periódico del estado de los procesos por parte de los asesores contratados por la ESE para adelantar estas funciones con el acompañamiento del supervisor del contrato y del apoyo técnico.		gestionados en los términos de ley
Reuniones periódicas de Gerencia, Subdirecciones y Jurídicos		Se han programado y realizado por iniciativa de la Gerencia los comités y reuniones con la participación activa de la alta dirección y los asesores para analizar temas relacionados con el cumplimiento de cambios en la normatividad vigente	Gerencia	Cumplimiento efectivo de la normatividad vigente
Reuniones periódicas de Gerencia, Subdirecciones y Jurídicos		Se han realizado reuniones enfatizando que las actuaciones tanto de los servidores de la ESE como del personal contratado para prestar sus servicios profesionales se enmarquen dentro de los códigos de ética y buen gobierno por lo tanto en el ejercicio de sus funciones los fallos y decisiones se ajustan a la normatividad y la Ley	Gerencia	Fallos apegados a las norma y a los procedimientos
Articulación de principios, valores		Especial atención para prevenir actos de corrupción en el ejercicio de las funciones	Gerencia	Cero sobornos en la ESE



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

	y políticas en el ejercicio público		públicas al interior de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl, para ello se socializa por diferentes medios de comunicación (intranet, correo electrónico, cartelera, pagina web) el estricto cumplimiento de los principios y valores éticos plasmados en los códigos		
Atención al Usuario	Articulación de principios, valores y políticas en el ejercicio público	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 fue publicado en la página web de la ESE Hospital	La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl tiene adoptado mediante acto administrativo el modelo de operación por procesos el cual establece claramente procesos estratégicos, misionales, transversales y de control que permiten evaluar los procedimientos en cada proceso y su adherencia a manuales, normas, guías, y protocolos	Gerencia, Subdirecciones y Coordinadores de Área	Trámites realizados según procedimientos adoptados
	Articulación de principios, valores y políticas en el ejercicio público	Departamental San Vicente de Paúl el día 31 de enero de 2014	La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl tiene adoptado mediante acto administrativo el modelo de operación por procesos el cual establece claramente procesos estratégicos, misionales, transversales y de control que permiten evaluar los procedimientos en cada proceso y su adherencia a manuales, normas, guías, y protocolos	Gerencia, Subdirecciones y Coordinadores de área	Trámites realizados según procedimientos adoptados



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

	Se realiza seguimiento permanente a las quejas y reclamos de los usuarios		La oficina de atención al usuario reporta mensualmente a gerencia el número de peticiones, quejas y reclamos recibidos a los cuales se le ha dado respuesta oportuna. Adicionalmente, los usuarios cuentan con diferentes medios para comunicarse con las dependencias y los servidores de la ESE para presentar sus peticiones, quejas, reclamos, recomendaciones, y en fin, para solicitar la información que consideren relevante en el ejercicio del control social a la calidad de la atención en salud y poder realizar el seguimiento	Gerencia, Subdirecciones y Coordinadores de área	Información oportuna y trámites en línea
	La responsable del proceso de atención a los usuarios es la que orienta e informa al usuario según su necesidad		La funcionaria coordinadora del SIAU es la encargada de suministrar a los usuarios y partes interesadas la información veraz y oportuna	Coordinador de la oficina de atención a los usuarios	Información oportuna y trámites en línea
	Desconcentración de las obligaciones en el	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de	El coordinador de cada área es el responsable del manejo de la información de su dependencia.	Gerencia y Subdirección Administrativa	Información desconcentrada



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN HUILA
NIT: 891.180.026-5

Gestión Sistemas de Información	manejo de la información	2012, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 fue publicado en la página web de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl el día 31 de enero de 2014	Dentro del personal profesional de apoyo que la ESE tiene contratado se encuentran los ingenieros de sistemas entre quienes se han dividido el manejo de la información; uno esta encargado de la asesoría y apoyo técnico al programa de dinámica gerencial; otro ingeniero esta encargado del manejo técnico de la página web, su interactividad, la información que se sube, asignación de usuarios y contraseñas ; hay otro ingeniero de soporte técnico de hardware; y finalmente un ingeniero que consolida y analiza información para organismos de control y vigilancia y reporte al RIPS		
	Uso permanente de claves de seguridad para acceso al sistema de información		El área de sistemas tiene definido por medio de sus ingenieros la responsabilidad de asignar usuarios y contraseñas para los diferentes programas que operan los servidores de la ESE; es así como un ingeniero se encarga de esta función para la operación del programa de dinámica Gerencial que integra en línea y tiempo real las áreas de contabilidad, cartera, costos, presupuesto, almacén, farmacia,	Coordinador del sistema de información	Información segura y libre de manipulación



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
 GARZÓN HUILA
 NIT: 891.180.026-5

			facturación y Pagaduría; otro ingeniero cumple igual función para el acceso de los servidores a la Internet e intranet.		
	Uso permanente de la página web para la publicación de información de interés público		<p>Siguiendo los lineamientos establecidos en la Política Editorial de Gobierno en Línea, inicialmente se publica en la página toda la información que establece obligatoriamente la normatividad y la ley como son estados financieros, presupuesto, informes de control interno, contratación, relación de servidores públicos, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, la ESE publica artículos de interés general, temas relacionados con la salud, e información importante para usuarios y partes interesadas</p>	Gerencia y coordinador del sistema de información	Informes de gestión publicados en la web

PEDRO FERNÁNDEZ ZAMBRANO
 Asesor de Control Interno

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
 Email: gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co
 Web: www.hospitalsvpgarzon.gov.co
 Garzón (Huila)